

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL – OFERTA ADICIONAL

PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF

CONVOCATORIA N° PAF-TIC-C-008-2017

OBJETO: CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE JULIO DE 2017.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1. “Criterios de Evaluación y Calificación de la Propuestas” del SUBCAPITULO IV “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica, de Experiencia Específica Adicional y Oferta Adicional, de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1. ASESORÍA Y GESTIÓN CIA LTDA.**
- 2. UNION TEMPORAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL MIPYME**
- 3. CONSORCIO COMPGENIOSS - SESAC**
- 4. BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASESOR CORPORATION LTDA.**
- 5. INMOV S.A.S**
- 6. COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**
- 7. FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI**

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe hasta el día once (11) de Julio de dos mil diecisiete (2017). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas, de experiencia específica adicional y oferta adicional de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los siete (07) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF.

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS							
Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJE</th> <th>REQUISITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS</td> <td rowspan="3">El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.</td> </tr> <tr> <td>Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJE	REQUISITO	Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.	Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	
PUNTAJE	REQUISITO						
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.						
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS							
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.							
Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.							

Empresa	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTES SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
ASESORÍA Y GESTIÓN CIA LTDA.	1	Prestar el servicio de implementación del Módulo Presencial de habilidades para la Vida/ Competencias transversales del componente de habilidades para la vida, con su respectivo seguimiento y evaluación como herramienta para la inserción social y laboral de los participantes de los programas Jóvenes en Acción e Ingreso para la Prosperidad Social, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por el DPS-FIP	14.712,15	CUMPLE	N/A	CUMPLE	PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	14/12/2015	31/12/2016	65	82-91
	2	Prestación de servicios de asistencia técnica en sitio y soporte por mesa de ayuda a los sistemas de información implementados por el proyecto de modernización de secretarías de educación, del Ministerio de Educación nacional- grupo 4 sistema de información de la calidad educativa SIGCE.	3.629,26	N/A	N/A	CUMPLE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	27/09/2012	15/07/2014	100	92-94
	3	Fortalecer el sistema nacional de acompañamiento a experiencias significativas a través de asistencia técnica a las secretarías de educación focalizadas y la validación de documentos de orientaciones para el desarrollo de competencias básicas.	969,8363494	N/A	N/A	CUMPLE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	19/07/2013	31/12/2013	100	95-98
Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 79 - 98, relación de tres (3) contratos, que cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. Obteniendo el PUNTAJE MAXIMO equivalente a 20 PUNTOS.										

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	20

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS							
Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia especifica adicional se evaluará de la siguiente manera:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJE</th> <th>REQUISITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS</td> <td rowspan="3">El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:</td> </tr> <tr> <td>Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJE	REQUISITO	Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:	Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.
PUNTAJE	REQUISITO						
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:						
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS							
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.							
Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.							

Empresa	UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL MIPYME	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTES SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZ. DE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
	ANDES BPO S.A.S	1	Prestar el servicio de implementación del Módulo Presencial de habilidades para la Vida/ Competencias transversales del componente de habilidades para la vida, con su respectivo seguimiento y evaluación como herramienta para la inserción social y laboral de los participantes de los programas Jóvenes en Acción e Ingreso para la Prosperidad Social, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por el DPS-FIP	3.259,10	CUMPLE	N/A	CUMPLE	SAVIA SALUD E.P.S	1/10/2015	30/11/2016	100	94
	Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 93-94, certificación de un (1) contrato, que cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. Obteniendo PUNTAJE equivalente a 10 PUNTOS.										

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	10

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS							
Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJE</th> <th>REQUISITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS</td> <td rowspan="3">El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.</td> </tr> <tr> <td>Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJE	REQUISITO	Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.	Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	
PUNTAJE	REQUISITO						
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.						
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS							
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.							
Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.							

Empresa	CONSORCIO COMPGENIOSSESAC	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTES SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	DE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
	COMPGENIOSSESAC	1	Compra de los servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación, puesta en funcionamiento, soporte técnico y capacitación de usuarios (Los Servicios del Sistema Integrado de Información "SIOGAS" para el Control Comercial y Operacional de transporte de Gas Natural) que realiza la Ofertante y sus respectivos Módulos Adicionales(...)	661,22	CUMPLE	N/A	CUMPLE	PROMIGAS	22/05/2015	17/03/2017		100	96-97
		2	"...Prestación de servicios de consultoría para el desarrollo de las herramientas web para la toma de decisiones en materia de cambio climático en Colombia, estructuración de información y migración de datos..."	3.629,26	CUMPLE	N/A	N/A	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12/06/2015	31/12/2015		100	98-99
		3	Prestación de servicio de soporte informático, mantenimiento y desarrollo evolutivo de Software plataforma Web soportado en estructura de datos Microsoft SQL Server. Gestión y Gobierno del servicio, Mantenimientos adaptativos de software y capacitación de usuarios, atención a necesidades y asesorías, solución a problemas, documentación de manuales y soportes lógicos de aplicativos de software.	878,386799	CUMPLE	N/A	CUMPLE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	01/01/2012	31/12/2013		100	100-102
Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 87 - 102, relación de tres (3) contratos, que cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. Obteniendo el PUNTAJE MAXIMO equivalente a 20 PUNTOS.												

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	20

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS

Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia especifica adicional se evaluará de la siguiente manera:

PUNTAJE	REQUISITO
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	
	a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.

Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.

Empresa	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTES SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZ. DE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
		1	Diseño y adquisición de software con herramientas del Banco del empleo del Municipio de Cota.	354,68	CUMPLE	N/A	N/A	MUNICIPIO DE COTA	18/12/2013	1/02/2014	100	141-144
		2	Diseñar, desarrollar e implementar un aplicativo web para la presentación de tres (3) atlas que requiere la subdirección de Meteorología del IDEAM: 1. Atlas climatológico de Colombia. 2. Atlas de radiación solar global, ultravioleta y ozono de Colombia. 3. Atlas de viento de Colombia, conforme a la propuesta económica y a los pliegos de condiciones.	285,63	CUMPLE	N/A	N/A	IDEAM	10/11/2014	31/12/2014	100	145-148
		3	Construcción (programación e implementación) de una solución tecnológica o aplicativo que permita cargar, procesar, analizar, obtener reportes, intercambios datos, facilitar el control y seguimiento de indicadores y estadísticas de la información en justicia, de conformidad con especificaciones técnicas señaladas en el numeral 2,2 del estudio previo, en el pliego de condiciones y en la propuesta.	109,0013192	CUMPLE	N/A	CUMPLE	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.	25/06/2015	30/11/2015	100	149-153
Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 134-200, relación de treinta y nueve (39) contratos, de los cuales solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de Experiencia Adicional los tres primeros que cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, lo anterior teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 4.1.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Obteniendo el PUNTAJE MAXIMO equivalente a 20 PUNTOS.											

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	20

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS

Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:

PUNTAJE	REQUISITO
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	a) Desarrollo de plataformas a la medida.
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.

Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.

Empresa	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTE SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZ. DE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
INMOV S.A.S	1	Diseño y desarrollo de una plataforma a la medida llamada Plataforma de Concursos 2016	365,52	CUMPLE	N/A	N/A	Industria Gaseosas Nacional de	1/07/2015	22/03/2016	100	57
	2	Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma a la medida llamada Don Máximo en la cual el PDV (Tendero Detallista) ejecuta campañas	2.580,94	CUMPLE	N/A	N/A	Industria Gaseosas Nacional de	10/02/2016	31/01/2017	100	58
	3	Servicios digitales para la promoción y mercadeo de los diferentes servicios de la empresa por los diversos medios y canales tecnológico	119,5778692	CUMPLE	N/A	N/A	Hotel Portón Bogotá	14/12/2015	15/06/2016	100	59
Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 56 - 59, relación de tres (3) contratos, que cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. Obteniendo el PUNTAJE MAXIMO equivalente a 20 PUNTOS.										

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	20

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS							
Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJE</th> <th>REQUISITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS</td> <td rowspan="3">El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.</td> </tr> <tr> <td>Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJE	REQUISITO	Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.	Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	
PUNTAJE	REQUISITO						
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades: a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.						
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS							
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.							
Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.							

Empresa	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTES SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
		1	Realizar un proceso pedagógico en la modalidad de diplomado virtual y presencial para agentes culturales del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.	522,15	CUMPLE	N/A	N/A	ALCALDÍA DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2/09/2015	29/01/2016	100	485-499
Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 482 -499, relación de un (1) contrato, que cumple con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. Obteniendo un PUNTAJE MAXIMO equivalente a 10 PUNTOS.											

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	10

Evaluación Experiencia Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS

Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:

PUNTAJE	REQUISITO
Un (1) contrato y/o proyecto otorga 10 PUNTOS	El proponente debe acreditar experiencia en contratos o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan 15 PUNTOS	
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan 20 PUNTOS.	
	a) Desarrollo de plataformas a la medida. b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.

Nota: Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.

Empresa	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CONT. No.	OBJETO	VALOR EN SMMLV	DESARROLLO DE PLATAFORMAS	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS RECURRENTE SUPERIOR A 50 MIL	MESA DE AYUDA Y SOPORTE	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN (C, UT)	Folios
		1	Contratar el diseño, implementación y acompañamiento de una estrategia que gestione, administre y mida el conocimiento del negocio mediante el desarrollo de habilidades comerciales, soportado en una metodología de educación virtual y presencial dirigida a la Vicepresidencia Comercial Hpgares y Personas ETB.	5.117,39	CUMPLE			Empresa de Telecomunicaciones Bogotá S.A.S	26/12/2013	31/08/2016	100	103-105
		2	Prestar los servicios para la estructuración y ejecución de un programa de sensibilización en la modalidad virtual, dirigido a orientadores escolares y docentes del área de tecnología e informática, pertenecientes a instituciones que ofrecen nivel de educación básica secundaria y media, que les permita orientar a los estudiantes para contemplar la opción de estudiar carreras TI.	891,66	CUMPLE		CUMPLE	FONTIC	04/09/2014	30/12/2014	100	107-122
		3	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos para desarrollar conjuntamente la tercera fase operativa que representa la consolidación del Proyecto Redvolución en todo el territorio nacional.	4871,45474	CUMPLE			FONTIC	24/01/2014	31/12/2014	100	124-137
Observaciones	El proponente presentó en formato 3, a folios 100 - 137, relación de tres (3) contratos, que cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. Obteniendo el PUNTAJE MAXIMO equivalente a 20 PUNTOS.											

Cumple requisito técnico numero 1	SI
PUNTAJE	20

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA LTDA.	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		100	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	SI	20
		100	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	SI	20
		100	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	SI	20
Observaciones					

Cumple requisito para calificar oferta adicional	SI
CALIFICACIÓN	60

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	UNIÓN TEMPORAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL MIPYME	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		67	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	SI	20
		67	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	SI	20
		67	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	SI	20
	Observaciones				

Cumple requisito para calificar oferta adicional	SI
CALIFICACIÓN	60

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	CONSORCIO COMPGENIOSS-SESAC	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		N/A	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	NO	0
		N/A	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	NO	0
		N/A	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	NO	0
Observaciones	Revisada la propuesta presentada por el proponente en su original y copia, no se encuentra oferta adicional para el otorgamiento de puntaje.				

Cumple requisito para calificar oferta adicional	NO
CALIFICACIÓN	0

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		310	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	SI	20
		310	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	SI	20
		310	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	SI	20
Observaciones					

Cumple requisito para calificar oferta adicional	SI
CALIFICACIÓN	60

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	INMOV S.A.S	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		65	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	SI	20
		65	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	SI	20
		65	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	SI	20
Observaciones					

Cumple requisito para calificar oferta adicional	SI
CALIFICACIÓN	60

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		512	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	SI	20
		512	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	SI	20
		512	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	SI	20
Observaciones					

Cumple requisito para calificar oferta adicional	SI
CALIFICACIÓN	60

Evaluación Oferta Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC- C-008-2017
Objeto	CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017

4.1.2. EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS.

El proponente puede realizar una oferta adicional en licenciamiento, funcionamiento y soporte de la plataforma, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA.

PUNTAJE	REQUERIMIENTO
Licenciamiento de la plataforma 20 puntos	El proponente que otorgue la licencia de la plataforma por doce (12) meses más, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Infraestructura como servicio (IaaS) 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de infraestructura como servicio, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.
Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda. 20 puntos	El proponente que ofrezca doce (12) meses adicionales de Soporte, Mantenimiento y Mesa de ayuda, sin ningún costo adicional al presupuesto de la convocatoria.

Con el fin de otorgar el puntaje anterior, se deberá presentar manifestación escrita y suscrita por el representante legal del proponente, del ofrecimiento adicional que se hace.

Empresa	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	FOLIO	OFRECIMIENTO	SI/NO	PUNTAJE
		139	Licenciamiento de la plataforma (12 meses)	SI	20
		139	Infraestructura como servicio (IaaS) (12 meses)	SI	20
		139	Soporte, Mantenimiento y Mesa de Ayuda (12 meses)	SI	20
Observaciones					

Cumple requisito para calificar oferta adicional	SI
CALIFICACIÓN	60



INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Convocatoria No.	PAF-TIC-C-008 -2017
Objeto	CONTRATAR "UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"
Fecha de diligenciamiento	06/07/2017
Proponentes:	ASESORÍA Y GESTIÓN CIA LTDA. UNION TEMPORAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL MIPYME CONSORCIO COMPGENIOSS - SESAC BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASESOR CORPORATION LTDA INMOV S.A.S COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

Propuesta Económica								
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	ASESORÍA Y GESTIÓN CIA LTDA.	UNION TEMPORAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL MIPYME	CONSORCIO COMPGENIOSS - SESAC	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASESOR CORPORATION LTDA	INMOV S.A.S	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
Presupuesto	\$4.000.000.000	\$3.856.450.850	\$3.875.830.000	\$3.889.812.500	\$3.746.400.000	\$3.847.319.088	\$3.905.105.000	\$3.895.596.355
Valor Total Corregido	\$4.000.000.000	\$3.856.450.850	\$3.875.830.000	\$3.889.812.500	\$3.746.400.000	\$3.847.319.088	\$3.905.105.000	\$3.895.596.355

4.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA MAXIMO 20 PUNTOS

En audiencia realizada en el lugar y fecha establecidos en el cronograma de proceso, se llevará a cabo la apertura del sobre No. 2 de las propuestas habilitadas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.

En dicha audiencia se dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluido el IVA. En el evento que el formato de oferta económica de la propuesta no tenga diligenciada la casilla correspondiente al "Valor total de la propuesta" la entidad se procederá a realizar la sumatoria de los valores correspondientes a los siguientes conceptos: propuesta e IVA.

Una vez surtida la audiencia de apertura del sobre No. 2, la Entidad procederá a realizar la revisión de las propuestas durante el término establecido en el cronograma del proceso, de la siguiente manera:

- En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.
- En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- Si existiere discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras.
- En el evento que la entidad advierta la necesidad de aclaración o explicación, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen en el término que para el efecto le fije en el requerimiento, las aclaraciones, los documentos o explicaciones, so pena de rechazo de la propuesta
- Se realizará la verificación y corrección de las operaciones aritméticas de las propuestas.
- En caso de error en las sumas, el resultado total correcto será el que se obtenga de revisar dichas sumas.
- Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica
 - Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- Se tomará como valor de la propuesta económica, el valor de la propuesta corregida.
- De la anterior verificación se elaborará un informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.

Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de evaluación económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.

- Vencido el término anterior, se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos:

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotización.

OBSERVACIONES:

Las propuestas presentadas no requirieron de corrección aritmética.